

Montevideo, 18 de junio de 2024

ACTA N°19

RES. Nº 1299/024

EXP. 2024-25-1-001161

VM/dbh/pm

VISTO: el Lineamiento Estratégico N°3.5 del Plan de Desarrollo Educativo 2020 – 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con "Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente en todos los niveles educativos";

RESULTANDO: I) que en dicho marco la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva para su aprobación una agenda de actividades de formación para la Transformación Curricular Integral, elaborada por la Unidad de Desarrollo Profesional Docente en coordinación con la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular y las Direcciones Generales de Educación;

II) que las citadas instancias están dirigidas a inspectores, directores y docentes de todos los subsistemas, mentores y sus respectivos coordinadores, entre otros, y se desarrollarán a lo largo de todo el año 2024;

III) que por lo expuesto se solicita la aprobación de la agenda de actividades de formación para la Transformación Curricular Integral 2024, según se detalla:

Agenda de Formación para la TCI año 2024

| Línea de trabajo (curso, carga horaria y modalidad) | Destinatarios | Mes de 2024 | Fundamentación | Respons able de ejecució n | LE y OE |
|---|--|-----------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| Mooc 1 Hacia una transformación curricular integral – docentes nivel 1 (30 hs) virtual (EDUx) | | Disponible hasta 31/12/2024 | Acercamiento a las características de la implementación de un curríuclo centrado en el estudiante y enfocado en competencias | UDPD | |
| Mooc 2 Hacia una transformación curricular integral – docentes nivel 2 (30 hs) virtual (EDUx) | | Disponible hasta 31/12/2024 | Una profundización del curso para docentes nivel 1 con foco en herramientas para trabajo en el aula | UDPD | |
| Mooc 3 Planificación y evaluación 1 (30 hs) virtual (EDUx) | Docentes de todos los subsistemas | Disponible hasta 31/12/2024 | Las bases para planificar y evaluar en el marco de la TCI y los nuevos programas | UDPD | L 3 OE 3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente |
| Mooc 4 Planificación y evaluación 2 (30 hs) virtual (EDUx) | | Disponible hasta 31/12/2024 | Una profundización del curso 1 con el foco puesto en las Progresiones de Aprendizaje | UDPD | |
| Mooc 5 Metodologías activas en clave interdisciplinaria 30 hs) virtual (EDUx) | ACDIN CONTRACTOR OF THE PARTY O | Disponible hasta 31/12/2024 | Se abordarán aspectos teóricos y prácticos de un conjunto de metodologías para el aprendizaje activo, desde una perspectiva de trabajo interdisciplinario | UDPD | |
| 10 cursos de profundización disciplinar en el marco de la TCI (30 hs en modalidad semipresencial) | | Junio - Julio | Las inspecciones relevarán las necesidades de sus cuerpos docentes y se definirán los cursos a ser realizados. (quedarán disponibles para mentores y coordinadores de mentores) | UDPD | L 3 OE 3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente |

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

| Encuentros | | | | | TEST IN T |
|--|--|---------|--|------|--|
| nacionales | | | | | minimum de minimum an |
| presenciales de | | | | | - |
| actualización y | | | | | - P P P P P P |
| planificación (1) | | | | .,, | |
| Jornada 1: participarán coordinadores de mentores y mentores Jornada 2: participarán inspectores de Enseñanza Media, coordinadores de | Coordinadores de mentores, mentores e inspectores todos los subsistemas, directores departamentales del Centro de Tecnología | Febrero | Las jornadas tendrán como objetivo analizar lo realizado durante el año 2023 y planificar acciones de cara a la implementación durante el año 2024 | UDPD | L 3 OE 3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente |
| mentores y | | | | | |
| mentores | | | | | |
| | | | | | |
| Jornada 3: inspectores de zona de la DGEIP y directores Departamentales del Centro de Tecnología de la DGEIP | | | | | |
| Encuentros | Coordinadores de | | | | 1 Contract |
| nacionales de evaluación y formación centrada en fortalecimiento | mentores, mentores e inspectores de todos los subsistemas, directores departamentales del | | Las jornadas se | | The first of the standing of t |
| del trabajo en el | Centro de Tecnología e | Julio | focalizarán en la | | |
| aula | inspectores referentes | | realización de una | | L 3 OE 3.5 |
| | de la TCI de la DGEIP | | evaluación de lo | | Diseñar y ejecutar instancias d |
| Jornada 1: | | i/ | implementado en el | UDPD | profesionalización docente |
| Enseñanza | | | primer semestre y una | | |
| Media, | | | formación que brinde | | |
| coordinadores de | | | herramientas para | | |
| | | | fortalecer el trabajo de | | |
| mentores y | | | Charles and Artist Committee Committ | | 1 |

| Jornada 2: Enseñanza Primaria en formato híbrido: inspectores referentes de la TCI de la DGEIP, inspectores de zona (participarán en forma virtual) directores | | | | | |
|--|--|-----------------------|---|---------------|---|
| departamentales del Centro de Tecnología de la DGEIP | | | | | |
| Encuentros regionales con directores de todos los subsistemas | | | | | |
| Se realizarán siete jornadas regionales de encuentros con directores | Directores/Inspectores | Agosto - Setiembre | Las jornadas se focalizarán en la realización de una evaluación de lo implementado en el primer semestre y una formación que brinde herramientas para fortalecer el trabajo de aula | UDPD- UDDC | L 3 OE 3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente |
| Desarrollo de comunidades de aprendizajes | Será seleccionado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas | Mayo – Octubre | El objetivo general es generar la capacidad en el docente para fundamentar su accionar en relación con los objetivos de la TCI | | |
| N P _ 4 | | | | CFP- UDDC | L 3 OE 3.5 Diseñar y ejecutar instancias de profesionalización docente |



CONSIDERANDO: que se estima pertinente tomar conocimiento y aprobar la agenda de actividades consignada en el Resultando III de la presente, elevada por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

- 1) Tomar conocimiento y aprobar la agenda de actividades de formación para la Transformación Curricular Integral 2024, según detalle explicitado en el Resultando III de la presente resolución.
- 2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, a sus efectos.

Dr. Juan A. Gabito Zóboli

Presidente a.i.

ANEP - CODICEN

Dra, Camila Senar Borad

Secretaria General

ANEP - CODICEN